AÑO XVII- Núm. 6524

Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO

Redacción: desde las cuatro de la madrugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 38

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1903

Viernes 3 de Abril

PRECIOS DE ABONO

España . . . . . 1'
Extranjero (Unión Postal . 1'

Número suelto . . 5
Id. atrasado . 10 .

LA ACTUALIDAD

La representación de Mallorca

Ya se han lanzado á la publicidad los nombres de las personas que aspiran á la representación de Mallorca en las Córtes. Los candidatos son siete: tres conservadores, dos liberales, un republicano y un independiente. Sólo pueden salir proclamados cinco diputados.

Nuestro criterio en este asunto capitalísimo para Mallorca es que, si las Córtes han de representar realmente el país, hemos de confeccionar en nuestra circunscripción una candidatura que sea el fiel reflejo de la opinión pública de Mallorca, y, si se han de cumplir con toda lealtad los propósitos políticos del actual ministro de la Gobernación, las minorías han de tener una representación justa y proporcionada en la candidatura.

Ha de tenerse bien en cuenta que el copo de la candidatura es tan inmoral como el copo y la falsificación del escrutinio. Por algo la ley sólo atribuye tres votos á cada elector cuando los diputados que se han de elegir, son cinco.

Dadas las noticias que se susurran, es posible que queden fuera de ese núcleo de Diputados los representantes de la minoría, que, como todo el mundo sabe, tiene organización, hombres y votos. Prescindir de esas fuerzas ó cerrarles el paso sistemáticamente para que no acudan al Parlamento, es cerrar los ojos ante un hecho indestructible, es cometer una imprudencia lamentable.

Creemos de importancia, dentro del sistema político que se practica actualmente entre nosotros, que esas fuerzas tengan representación en las próximas Córtes. En ellas ventiláranse las cuestiones de reforma de ayuntamientos y diputaciones provinciales y Mallorca debiera hablar por boca de sus representantes para defender sus intereses que en su generalidad son distintos é incompatibles con los de otras regiones.

En una palabra; nuestra opinión es que nuestros diputados habrían de constituir una representación esencialmente mallorquina, para lo cual reputamos indispensable que de ella formen parte todos los colores y todas las tendencias. Aun así el Gobierno tendría el mayor número, cosa, al parecer, indispensable dentro del sistema que rige en política.

Esta proposición, absolutamente imparcial y serena, tiende á que previalezca lo justo, lo conveniente, la paz y la tranquilidad.

Revolución y evolución

Bajo este título publica Gonzalo Reparaz un artículo en *El Globo* del que tomamos los párrafos siguientes:

. . . . . .

En primer lugar, creo, como la Ciencia de mi tiempo cree, en la eficacia, en el poder incontrastable de las fuerzas permanentes, del esfuerzo lento y metódico de la naturaleza. Soy evolucionista en el terreno de las ciencias naturales, y como gusto de pensar con lógica, lo soy también en política, que es una ciencia natural, ni más ni menos que la Geografía y la Geología.

Las convulsiones de la naturaleza, lo que los políticos denominan revoluciones, ocasionan grandes trastornos superficiales, graves daños; pero tienen escaso poder transformador, no pasando casi nunca su influencia de la superficie. Rarísima vez hay proporción entre lo que cuestan y lo que valen. Vaya un ejemplo:

Todos los furores del volcán de La Martinica no originarán en el mar de las Antillas alteraciones que puedan compararse, ni siquiera de lejos, á las que producen en la inmensidad del Pacífico esos millares de millones de zoófitos que en el seno de las aguas elaboran sin descanso un novísimo continente, cuyos cimientos surgen ya entre las crestas de las olas.

La revolución geológica no dará de sí otra cosa que dos ó tres poblaciones destruídas y algunas rocas menos en las cumbres de Montaña Pelada.

La evolución producirá un mundo, con su fauna, con su flora, y quién sabe si con una humanidad menos presumida y más inteligente que la actual.

Así, en el seno de las Sociedades, las causas continuas preparan nuevas manifestaciones biológicas; es decir, nuevos capítulos de Historia, tanto más fecundos cuanto más propios. Sirvan de muestra nuestra expansión marítima en los siglos XV y XVI y la grandeza, también marítima, de Inglaterra, iniciada en el XVII y mantenida hasta hoy. De la ineficacia de las convulsiones revolucionarias tenemos en casa un interesante cuadro demostrativo, que aún no hemos aprendido á leer. Hemos hecho constituciones con lamentable prodigalidad; les hemos añadido miles de leyes, mejor ó peor traducidas ó arregladas, y no hemos dejado de perder territorios y de quedarnos atrás de Europa. Ahora resulta, según nos dicen en discursos y Manifiestos unos señores de ideas avanzadas (de este modo denominamos á muchos que no tienen ideas y á algunos que mejor fuera que no las tuviesen), que ni nos lavamos, ni comemos, ni sabemos leer, ni pensamos. ¡Esto al cabo de un siglo de cantar el himno de Riego!

⁂

¡Y es que por ahí debimos empezar! Un pueblo sucio y mal alimentado, ignorante de todo, incluso de su Historia, es, como dijo no se quien con harta razón, una tribu con pretensiones. Lo primero que hay que darle no es, precisamente, una Constitución escrita por cuatro arregladores, cuatro Pina Domínguez de doctrinas políticas, sino abecedarios, jabón, estropajos y una alimentación regular. Con eso él mismo elaborará de su propia substancia una Constitución política suya, que, acaso, no haya siquiera necesidad de escribir. Sin eso, se le alucinará con palabras que no entiende; se le traerá y llevará de la revolución á la reacción y de la reacción á la revolución sin fruto ni substancia, y al cabo se quedará tan atrasado como antes; pero todavía más enfermo, más débil y, por añadidura, más desilusionado.

Este es nuestro caso. Todo lo que la revolución ha hecho en España se reduce á modificaciones estrepitosas de la epidermis social. Por bajo de ésta, á poco que se la raspe, aparece el viejo fondo ibero, durísima argamasa celto-berberisca—más berberisca que celta—inconmovible, inmutable, eterno. Si se quiere ver hasta que punto son impotentes las palabras y las fórmulas para alterar la esencia, tómese un republicano y un carlista españoles, examínaeseles, compáreseles y se verá que son la misma cosa. Estudiando los discursos de los que en nuestro tiempo piden la expulsión de los jesuítas y de los frailes en general y los sermones en que hace tres y cuatro siglos se solicitaba la de judíos y moriscos, he podido comprobar la analogía, y, á veces, la identidad de frases, de argumentos y de pasiones.

Somos lo que éramos, aparte la energía y la fe en nosotros mismos, que no sé si duermen ó si han muerto.

De Política

La «Epoca»

Dice *La Epoca* esta noche:

«Nos place ver cómo con el tiempo se disipan los errores y se hace la justicia que merecen á los hombres públicos.

Así lo ha verificado el Círculo de la Unión Mercantil, sociedad que tan duras como infundadas quejas formuló en 1899 contra la política económica del señor Villaverde, llegando á aconsejar la resistencia al pago de los tributos y el cierre de tiendas, ya que ahora, al ver el satisfactorio resultado que para el progreso del país y la elevación del crédito público ha producido aquella política, se ha apresurado, con buen acuerdo, á felicitar al señor Villaverde por el mantenimiento de su programa económico.»

Luego se extiende *La Epoca* en consideraciones sobre la importancia que para la nación tiene el llegar á la nivelación del Presupuesto y aplaudiendo la actitud del Círculo de la Unión Mercantil respecto del señor Villaverde, dice:

«Pero bueno será que no se olvide esta lección de experiencia para que otra vez las clases trabajadoras é inteligentes, como son las comerciales, no se dejen llevar de la primera impresión ni sigan á ciegas á los que solo se proponen miras políticas disimuladas.»

En cuanto el señor Villaverde, sigue diciendo *La Epoca*, debe haberle producido la felicitación del Círculo de la Unión Mercantil la mayor satisfacción de su vida política; ver como los que ayer le censuraban hoy le felicitan por persistir en su mismo programa.

Alcalde destituido y Ayuntamiento elector

Decían ayer tarde en el ministerio de la Gobernación que á instancias de varios vecinos de Vinaroz, en su mayoría republicanos, ha sido destituido el alcalde de aquella localidad; habiéndose dejado la designación del sucesor del destituido al Ayuntamiento, para evitar que ello pueda entenderse relacionado con asuntos electorales.

La resolución del expediente se ha dado antes de entrarse en el período electoral.

Pesimismos

Las actuales circunstancias son de tal naturaleza, que un nuevo rompimiento en la coalición gobernante pudiera producir una verdadera catástrofe política.

Esto lo reconocen hasta los adversarios de la situación. *El Correo*, hablando de las disenciones que se marcan entre los elementos ministeriales, dice así:

«Si se agrandan, no tendrán mas que una finalidad disolvente en daño de la fortaleza del partido gobernante; y como el partido liberal padece todavía las consecuencias de la pérdida de su jefe, todo esto, enfrente del movimiento republicano, del escepticismo de una gran parte del país y en vísperas de una elección general constituye un peligro que deben meditar y prever los hombres más influyentes y autorizados del partido gobernante.»

La Salida de Villaverde

La explicación de la crisis que dió el señor Silvela, la carta-dimisión del ex-ministro de Hacienda; el desdén con que el señor Silvela manifestó que no contestaría á dicha carta, y, sobre todo, la forma en que en algunos Centros ministeriales se expresan acerca del verdadero alcance de la dimisión de dicho ex-ministro.

«El señor Villaverde—dice—se ha abrazado á la bandera de la nivelación para marcharse, porque es la que mejor puede encubrir el fracaso experimentado en cuestión tan capital para la economía nacional como es la de los francos, primer problema que debió resolver y no ha resuelto. Un hombre que lleva al ministerio de Hacienda su representoción, tenía el deber de mejorar el valor de la moneda, y á los cuatro meses no logró absolutamente ninguna ventaja; los cambios, en vez de disminuir, han subido.

»Tenía que acometer otros problemas substanciales y no lo ha hecho, y presintiendo un fracaso definitivo en esta segunda etapa, se ha apresurado á marcharse.

»El señor Villaverde—dice—ha tenido grandes, extraordinarias exigencias electorales, que no se han podido satisfacer, y esto ha influido, haciéndose incompatible con otros ministros y dolido de la debilidad del señor Silvela en su dimisión.»

Las elecciones en Barelona

Para algunos el acto de la dimisión del gobernador favorece mucho indirectamente á la causa del regionalismo.

Abortada la coalición monárquico-electoral, opínase que parte de sus elementos caerán del lado de los regionalistas templados.

Esto de una parte.

De otra, la candidatura del señor Ferrer Vidal espérase que sume muchos elementos industriales y mercantiles, ya que nadie desconoce el prestigio que tiene entre dichas clases el presidente del Fomento.

Por último, los señores Carnel y Suñol hacen muy factible la asimilación de los catalanistas avanzados, al punto de estimarse un hecho la proyectada alianza con la «Unió», y hasta la simpatía con el grupo de «Joventut».

Noticias

DEL EXTRANJERO

Nueva York.—El «New York Herald» publica una «interview» celebrada por uno de sus redactores con monsieur Dewey, acerca de las maniobras de la escuadra norteamericana en el mar de las antillas.

Según el almirante Dewey, la marina yankée es superior á todas las demás del mundo. Añadió que las maniobras tenían por objeto dar una lección á Europa, y principalmente al emperador de Alemania.

La publicación de esta «interview»; coincidiendo con la negativa del presidente Roosevelt á enviar la escuadra norteamericana á Kiel, ha producido gran sensación.

Se supone que Guillermo II, pedirá explicaciones al gabinete de Washington.

—Nueva York.—Los obreros de siete fábricas amenazaron con declararse en huelga. Los patronos han acordado cerrarlas. Han quedado sin trabajo 17.000 obreros.

—Telegrafían de París que en el momento en que el novelista Marcel Prevost entraba en la sociedad «Gens de letres», donde se reunía el comité para renovar la Junta directiva, una joven que desde mucho tiempo antes estaba en un coche frente á la puerta del hotel, se apeó del carruaje, subió tras el novelista y al llegar frente á la portería le disparó á boca de jarro dos tiros, sin lograr herirle.

El portero y otras personas que presenciaron el suceso, detuvieron á la agresora, y Prevost se acercó á ella con gran serenidad, pidiéndola que se calmase.

Después entró en el salón de sesiones, le eligieron presidente y pronunció un largo discurso.

Entretanto la joven seguía detenida en la portería.

Al terminar su discurso Prevost, la llamó y tuvo con ella una larga explicación.

La tentativa esta relacionada, según se dice, con el casamiento de Mr. Prevost, verificado hace seis meses.

La agresora es una señorita conocida y fué puesta en libertad provisional por el comisario de policía.

—El ministro de Marina de Francia ha designado el puerto de Tolón para que en el mismo se organice la proyectada estación de buques submarinos.

Actualmente no hay en aquel puerto más que dos buques de aquella clase, pero antes de que termine el año corriente se espera que haya allí estacionados hasta quince.

—Según los periódicos de Cuba recibidos en el último correo, el Gobierno de los Estados Unidos se ha negado á adquirir el material de artillería que el Gobierno español dejó en Puerto Rico, que está valuado en setenta mil duros.

En cuanto al material que quedó en Cuba, ha manifestado el gobierno norteamericano, que como no tiene soberanía sobre aquella isla debía tratarse el asunto con el gobierno cubano.

—El Czar Nicolas II y su consorta la Czarina celebrarán en Moncow la Pascua rusa, recibiendo durante la celebración á varias delegaciones de campesinos á los cuales explicara el monarca el alcance verdadero de las reformas que señáló en su reciente manifiesto.

—Dicen de San Petersburgo que habiéndose declarado en huelga 500 obreros empledos en las fundiciones de hierro de Statooust en el gobierno ruso de Oruja, en protesta de haber sido arrestados tres de sus compañeros y habiendo querido agredir al gobernador, que se hallaba en una de las fundiciones, se produjo entre ellos y la tropa un choque del cual resultaron 28 huelguistas muertos y 50 heridos.

El jefe de policía y algnnos agentes resultaron también heridos de balas de revólver.

DE LAS ISLAS

Inca.—En esta localidad se ha constituido una Sociedad dedicada al nuevo sport titulado «foot-ball,» cuyo juego ya ejercen sus iniciadores con entusiasmo todas las tardes frente al espacioso patio y terreno agregado al Colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, en el cual van iniciándose tambien varios alumnos del espresado Colegio.

Como cosa nueva en esta población, acude bastante concurrencia todos los dias festivos, á presenciar la lucha entablada entre los dos bandos que ejecutan la partida.

—Aunque ageno hoy á la lucha entablada entre los partidos políticos de esta localidad, doy la noticia de que la que se avecina para Diputados á Córtes, promete ser de las mas reñidas que se habrán visto en esta población, dada la participación que con gran empeño y entusiasmo van tomando en la próxima contienda electoral, algunas importantes personalidades de la clase neutra de esta ciudad.

—Nos enteramos que los palmesanos, con mas suerte que nosotros, han obtenido una rebaja en el precio de la carne.

Los cortantes de esta población coincidieron todos con el alza, y continuan en ella; sin que nadie, que sepamos, interponga sus buenos oficios en beneficio del público para reducir el precio de tan indispensable artículo de consumo.

—Con un repique de campanas en la torre de nuestra Iglesia parroquial, se anunció ayer á este vecindario, la noticia recibida por telégrafo del nombramiento de Canónigo, recaido á favor de don Nadal Garau, hijo de esta ciudad.

Al felicitar sinceramente al agraciado, lo hacemos estensivo á toda su familia.—C.

1 Abril 1903.

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 16'00 á 16'50 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)
Candeal, de 16'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 11'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.
Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.
Maiz, de 15'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 30'00 á 00'00 id.
Idem blancas, de 31'00 á 00'00 id.
Fríjoles, de 29'00 á 00'00 id.
Habas, 17'50 á 00'00 id.
Idem para ganados, 17'00 á 00'00 idem.
Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id. arroba.

DE LA CAPITAL

El viernes y sábado de esta semana de 12 á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Ayer tarde se reunieron en fraternal comida en el «Grand Hotel» varios de los mozos excedentes de cupo que habían jurado la bandera, para celebrar dicha solemnidad.

Fué una nota curiosa, el que en una mesa inmediata estaban tambien reunidos varios oficiales de Artillería.

Esta mañana debe tomar posesión desu cargo ante el Ilmo. Cabildo Catedral en la Santa Iglesia y con las ceremonias de costumbre en tales casos, el nuevo Canónigo Doctoral don Nadal Garau Estray.

Presidirá el Cabildo el Ilmo. señor Obispo.

Ha empezado en la plaza de las Enramadas la venta de corderos para las próximas páscuas.

En el dispensario de la Cruz Roja del Arrabal de Santa Catalina, fué auxiliado ayer un anciano que durante el acto de la jura de la bandera, fué acometido por un síncope.

Ha empezado en la calle de Bolsería la instalación de los arcos voltáicos que en otra ocasión dijimos pensa-

M.C.D. 2022

ba instalar por su cuenta la Compañía Ahlemeyer.

En breve se reunirá la Comisión de Fé ias y Fiestas del Ayuntamiento con objeto de cambiar impresiones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Buñola, se halla espuesto al público á efectos de reclamación el amillaramiento de la riqueza rustica y pecuaria de aquel término.

Por la policía fué conducida ayer en la carcel para cumplir 15 dias de arresto una muchacha menor de edad, que fué encontrada en una casa de prostitución.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica el dia 8 del corriente mes á las 7 de la noche, continuando la discusión del tema: Medicación purgante vomitiva y diurética en el tratamiento de la pneumonia.

Mañana y dias sucesivos continuará en la Diputación, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el juicio de exenciones de los mozos del reemplazo actual y los reclutas de los de 1901 y 1902.

Deben presentarse mañana los de Algaida, Binisalem y Esperlas.

Los de todos los pueblos de Menorca, excepto los de Mahón, debian presentarse los dias 9 y 10 del actual, pero en vista de la festividad del Jueves y Viernes Santos lo verificarán en los primeros dos dias hábiles de Abril.

Se nos dice que, en la función que se celebrará el Miercoles Santo en la parroquia de San Jaime los aficionados don Francisco Arias y don Francisco More cantarán dos versículos del *miserere* del maestro Geberna, composición que nunca ha sido cantada en Palma.

Vemos en los periódicos de Barcelona que uno de los candidatos al puesto de Gobernador de dicha provincia era nuestro paisano el conde de San Simón.

El alcalde de Palma ha remitido á este Gobierno de Provincia para su inserción en el «Boletín Oficial» los anuncios de subastas para contratar las obras de construcción de pasos adoquinados en las calles de la Unión y San Magín.

No habiéndose presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados de la villa de Alcudia, se cita llama y emplaza para que presenten, á los reclutas Magín M.ª, Marqués Coll, Miguel Qués Vila, Martín Fiol García, Juan Mestres Femenias y Jerónimo Riera Jofre, y caso de no verificarlo serán declarados prófugos.

Se nos suplica que llamemos la atención de la policía acerca de que en los cafés de los suburbios ha aparecido un nuevo juego conocido con el nombre de *Chig Chig*, que es un verdadero timo que se da á los incautos que gastan en él su dinero.

No dudamos que la autoridad sabrá evitarlo.

Continuan aún las obras para el arreglo del piso procedente del derribo de la illeta de *San Cristofolet*, habiendo quedada interceptada la circulación de carruajes por aquel sitio.

Se hace preciso que el señor Planas dé las órdenes oportunas para que cuanto antes queden terminadas dichas obras que tantas molestias causan á los vecinos.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por promover escándalo en la vía pública.

Anteayer se celebró en la Comandancia de la Guardia Civil una subasta para la venta de siete escopetas recogidas por la fuerza de aquella Comandancia.

El capitán de Infanteria y secretario permanente de causas de la Capitanía General de Baleares cita llama y emplaza al sargento que fué del primer batallón del Regimiento de San Fernando número 11 espedicionario á Cuba, Camilo Martín Sanchez.

A bordo del vapor correo de Valencia, salido anteayer mañana de ese puerto, y á la distancia de 35 millas de la costa, se verificó la suelta que tenia anunciada la Real Sociedad Colombófila de Mallorca.

Se soltaron 300 palomas, de las cuales pocas han dejado de regresar á sus respectivos palomares, empleando para ello alrededor de una hora.

Los organizadores se hallan satisfechos de este resultado.

Varias brigadas de operarios de la Ahlemeyer están ultimando el tendido del cable por las calles de nuestra ciudad y según noticias la inauguración oficial de la electricidad por dicha compañía se celebrará el domingo próximo.

En el vapor fracés *Orient* fué detenido ayer por la policía y entregado al vice-consul de Bélgica, un sujeto natural de dicha nación que habia venido de Argel sin documentación alguna.

En el vapor correo de Barcelona fué embarcado ayer para el consumo de aquella población un grueso pescado denominado *Mulâ* cogido en una almadraba calada en nuestra bahía.

Entre los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Cándido García, don Rafael Blanes, don Nicolás Alemañy, don Angel Fernández, don Juan Servera, don Juan Barnils y el capitán de la marina mercante don Juan Roca.

El vapor *Balear* empezó ayer á salir á las seis, en vez de las cinco, como hasta ahora lo verificaban.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Font y Monteros, Rosselló y Gomez, Salas, Villalonga (don Antonio), Castañer, Perera, Villalonga (don Francisco), García Orell, Massanet, Montaner, Bonnin, Martorell, Piña, Cuchieri, Serra, Mateu, Canet y Roca, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de un oficio del señor Administrador principal de Aduanas trasladando a señor Alcalde la Real orden autorizando para el embarque de piedra en diferentes puertos de la isla para el adoquinado de las calles de esta ciudad.

El señor Alcalde esplicó los motivos que le obligaron á hacer la petición.

Entra el señor Martí.

Acto seguido el Secretario dió lectura al dictamen de la Comisión de Arbolado, proponiendo que adopte el álamo blanco para el arbolado en la Rambla.

El señor Martí dijo que de la información abierta por el Ayuntamiento resulta que los plateros no son perjudiciales á la salud pública, y por lo mismo opinaba que debian plantarse nuevos plateros.

El señor Font y Monteres propuso que el Ayuntamiento se mantuviese en el acuerdo que tiene tomado ó sea que se adopte el álamo blanco.

Se funda para ello en la opinión emitida por la Academia de Medicina y por el señor Satorras.

Rectificó el señor Martí diciendo que seria partidario de los álamos si algún médico hubiese dicho que producia la tisis pero como han dicho lo contrario opinó que debe adoptarse el platero.

El señor Villalonga opinó que para la plantación del nuevo arbolado debe obrarse con prudencia, pues de no hacerlo asi nunca tendremos un buen arbolado.

Pasado á votación el dictamen quedó aprobado por once votos contra cuatro.

Se aprobó definitivamente el acta de remate de la subasta para la construcción del encintado del nuevo paseo, adjudicado á favor de don Sebastián Quetglas.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que antes de proceder á la construcción del nuevo paseo se saquen las raices de los arboles derribados.

Se dió lectura á un oficio del señor Administrador de Contribuciones de esta provincia, desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra el reparto de consumos del extrarradio.

Pidió la palabra el señor Garcia Orell, quien dijo: «En mi concepto el Ayuntamiento debe recurrir al Ministro en contra dela resolución del señor Delegado de Hacienda.

Hasta hoy este asunto de consumos nos ocupaba por un solo concepto, para cumplir el deber de defender los intereses de nuestros administrados que creiamos lesionados en virtud de un reparto ilegal; hoy tenemos doble razón para ocuparnos de ello: á la defensa de estos intereses, hemos de añadir la defensa del derecho y de la competencia del Ayuntamiento, que de una manera errónea se nos niega.

Como he dicho siempre y quiero repetir ahora, para que conste de una manera solemne, nunca al ocuparse el Ayuntamiento del reparte de consumos en el extrarradio, le ha movido el deseo de perjudicar á la empresa arrendataria, ni tampoco entorpecer el cobro de lo que fuese equitativo. En bien de todos, en el de los contribuyentes en primer término, en beneficio de la misma empresa y tambien en beneficio de esta corporación interesada en ello, por más que quiera desconocerse, hemos hecho y seguiremos haciendo todo lo humanamente posible para rectificar el error grave que se ha cometido, extrañando que el arrendatario, mirando en pró de sus intereses no sea el primero que se avenga á la rectificación.

En el recurso que presentamos, al señor Delegado, pidiendo la anulación del reparto, exponiamosles defectos en que se habia incurrido, con gran acopio de razones y fundamentos apoyados todos en articulos del vigente Reglamento; la denuncia por nosotros prezentada, revestía tanta importancia, era tan grave, que creimos que por la Delegación se hubiera atendido más al fondo que á los detalles de tramitación.

Hubiéramos visto, y hasta con gusto, rebatidos nuestros argumentos y que se nos hubiese demostrado que legal ni moralmente existía la extralimitación que ha levantado el clamoreo público; que se nos hubiese patentizado que se habian cumplido todos los requisitos reglamentarios, que el reparte era equitativo, y finalmente y sobre todo que no tienen razón para quejarse todos aquellos que pagando cien pesetas en los años anteriores se les impusieron para este quinientas, seiscientas y setecientas.

Hemos visto defraudado nuestro deseo y nuestra esperanza, sin entrar en el fondo del asunto, se nos niega el recurso porque entiende la Delegación que nos falta personalidad y porque aún cuando la tuviésemos no recurrimos en el plazo oportuno.

Respecto al primer extremo, es decir á nuestra competencia para recurrir, fácil es demostrarla: Teniendo por objeto el encabezamiento según el articulo 247 del Reglamento otorgar al Ayuntamiento mediante el pago al Tesero de un cupo fijo, la facultad de recaudar para si los derechos de consumos y siendo los Ayuntamientos y los habitantes de su término responsables de su importe, quedan naturalmente dentro de las atribuciones municipales los derechos y responsabilidades del impuesto y el conocimiento de la administración en todos sus detalles. La subrogación al arrendatario, mediante la subasta, no exime de responsabilidad; tampoco, pues, puede eximir del conocimiento de los incidentes administrativos.

Aún negándose esta intervención con carácter general, no podía negarse para el punto concreto que hoy nos ocupa. Por medio de subasta traspasamos el arriendo á venta libre, pero con determinadas condiciones publicadas en el B. O; una de estas condiciones fué que el reparto del extrarradio tendría por base 84.000 pesetas, poco más; al partirse de 103.000 se falta esencialmente á lo estipulado y ante esta falta por nosotros denunciada, podrá negarsele importancia, hasta podrá, si se quiere, suponerse que la cláusula está mal interpretada; lo que no puede pretenderse sin pretender un absurdo es que nos falte derecho, ni personalidad para recurrir ante la autoridad administrativa.

En cuanto al segundo extremo, la prescripción del plazo, más facil todavía es demostrar que no existe; para que una cosa tenga término fuerza es que haya tenido principio, y este existiría sólo el día que se hubiese hecho público, anunciándolo por edictos en el B. O. como lo previene el articulo 309 del citado Reglamento para que pueda reclamarse no sólo contra el importe de una cuota, sino contra las faltas generales que contenga el reparto.

Mi deseo hubiera sido que pudiera llegarse á un acuerdo amistoso entre arrendatarios y contribuyentes, lo que hubiera sido facil anulando el reparto denunciado y formando otro con las cuotas de los anteriores más un aumento de 15 á 20 por ciento, evitándose de esta manera todas las innumerables reclamaciones y protestas; no habiéndolo conseguido sólo puedo ya aconsejar al Ayuntamiento que recurra contra el fallo de la Delegación de Hacienda, convencido de que tenemos personalidad para ello y de que no existe la prescripción que se invoca.

La proposición del señor Garcia Orell fué aprobada por unanimidad.

El señor Martí dice que ha leido un anuncio de la Administración de Consumos avisando que el reparto del año actual está expuesto al público en el fielato de la Puerta Pintada, con lo que ha subsanado el error del año anterior.

«Ahora bien: propongo que el señor Alcalde haga un bando para que los vecinos del extra-radio puedan enterarse mejor de dicho asunto.»

A propuesta de la Comisión de ensanche se aprobó el importe de los derechos reales por el traspaso de la propiedad de los terrenos de las murallas.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares en el ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

Se acordó la forma de pago del haber de los inspectores de viveres nombrados en 17 de Marzo último.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de obras se aprobaron varios permisos para obras particulares en el interior de esta ciudad.

Se acordó la reconstrucción del empedrado y alcantarilla de las calles de San Lorenzo y Santa Cruz.

A propuesta del señor Cuschieri se acordó que quedara por ocho dias sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Obras, relativo á una instancia del propietario de la antigua casa de los Bonaparte pidiendo permiso para modificar la fachada.

El señor García Orell suplicó al señor Alcalde que impida el abuso que comete el dueño del huerto denominado *ca'l señó Lluch* del Molinar de Levante, impidiendo el paso de carruajes por el antiguo camino que une el de Lluchmayor con la nueva carretera.

El señor Martí propuso que se adquiriese una bandera mallorquina y se coloque en la fachada de la Casa Consistorial en los dias en que el Ayuntamiento celebre sesión.

El señor Alcalde dijo, que, de colocarse la bandera en la fachada de la Casa Consistorial la pondria debajo de la española.

Le contestó el señor Martí diciendo que á él no le importaba si se colocaba debajo ó encima de la española, pero lo lógico y lo razonable era que se colocase en el mismo puesto de la española, pues su deseo era sólo de que se colocase la bandera mallorquina en los actos que afecten solamente á la ciudad, y sin que esto significue que no debamos hacer esso á la española.

Por lo tanto no veo el por qué tiene que colocarse debajo ó encima de la española, pues en último caso podría colocarse al lado como hacen en Austria Ungria.

Intervino en la discusión el señor Rosselló y Gómez, quien se opuso á la proposición del señor Martí, sosteniendo que los mallorquines antes que ser mallorquines son españoles y como tales sólo deben aceptar como bandera oficial la española.

El señor Massanet propuso que la proposición pasase á la Comisión correspondiente para su dictamen.

El señor Martí pidió que se nombrase una Comisión especial.

Se opuso el señor Rosselló y Gomez á que el asunto pasase al estudio de comisión alguna, añadiendo que abrigaba temores de que debajo de dicha bandera algún desocupado hiciera salir ideas regionalistas que podrian llevar á Palma dias de luto, como los ocurridos en otra provincia importante de España no muy lejana de la nuestra, lo que hemos de evitar á todo trance.

No quiero que se nos tilde de regionalistas cuando no lo somos.

Rectificó el señor Martí, diciendo: Veo que mi proposición ha traido á la discusión un asunto completamente distinto del de la bandera y esto es la cuestión del regionalismo.

Está equivocado el señor Rosselló y Gomez al decir que Palma no es regionalista; en primer lugar de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento desde que yo pertenezco al mismo, las cuatro quintas partes han sido en sentido regionalista, y más que esto, demuestra que Palma es regionalista el que nosotros, los republicanos federales y por lo mismo partidarios de la autonomía y amantes de toda idea descentralizadora, en las ultimas elecciones obtuvimos en Palma mayor número de votos que todos los partidos juntos.

Otra cosa hay que recordar tambien para demostrar que el Ayuntamiento es regionalista, y esta es que, por acuerdo unánime de todos los concejales, solicitó del Ministro una legislación descentralizadora; por lo tanto no hay que esconder la cara. Creemos que las provincias tienen derechos individuales y estos derechos los sostendremos con la palabra y con la pluma.

El señor Cuschieri propuso que la proposición pasase á la Comisión de Gobierno Interior.

Insistió el señor Martí en que debia nombrarse una Comisión especial y á este efecto formuló la proposición en los siguientes términos:

«Propongo que el Ayuntamiento adquiera una bandera mallorquina para ser colocada en los dias de sesión en el asta que existe en el balcón de la Casa Consistorial»

El señor Rosselló y Gómez propuso que la proposición fuera discutida y votada inmediatamente.

El señor Cuschieri se opuso á ello fundándose en que el reglamento de sesiones dice que para ser discutida y votada una proposición en la misma sesión que se presenta debe declararse antes la urgencia del asunto que se propone.

Después de una breve discusión el señor Alcalde puso á votación si debia nombrarse una Comisión especial, quedando desestimada la proposición del señor Martí por once votos contra nueve.

Acto seguido se puso á votación si el asunto debia pasar á la Comisión de Gobierno Interior ó á la de Fomento, quedando acordado por mayoría de votos que fuera á esta última.

Los señores Rosselló y Gómez y Piña votaron en el sentido de que no debia pasar á Comisión alguna.

El señor Font y Monteros suplicó al señor Alcalde que durante la feria de Ramos autorizara la construcción de casetas en la Plaza del Mercado.

El señor Martí preguntó al señor Montaner si le habian comunicado oficialmente que en su distrito habian sido nombrados nuevos alcaldes de barrio

Le interrumpió el señor Alcalde diciendo que aun no habia terminado la sesión, y al propio tiempo dió al Secretario la lista de los Alcaldes de barrio recientemente nombrados.

El señor Martí, dió las gracias al señor Alcalde por la atención.

Después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Jura de banderas

A la fiesta

Dia de fiesta fué para muchos el dia de ayer. El acto solemne de la jura de banderas por los nuevos reclutas había despertado gran curiosidad en nuestro público, lo que ha venido á demostrar lo ávido que está de fiestas y de diversión (un buen dato para los que tienen entre manos los proyectos de ferias y fiestas).

Antes de dar las diez, las calles afluentes á la explanada de Santa Catalina se veian transitadas por un público abigarrado, elegantes damas, obreros y obreras que holgaron unas horas, jóvenes y viejos, todo el mundo se trasladaba precipitadamente hacia las afueras de poniente. También por diversos caminos iban llegando al glacis de Santa Catalina las fuerzas de las distintas armas que habian de tomar parte en la ceremonia de la jura.

Por momentos iba engrosando los grupos de gente que tomaban posiciones para presenciar lo mejor posible la ceremonia. Los molinos medio derruidos desaparecian en parte bajo la compacta concurrencia, la muralla estaba orlada de cabezas humanas y los balcones de los edificios de la Ronda de Poniente, aparecian atestados de mujeres hermosas y en los antepechos de los balcones lucian damascos y tapices, extereorización del sentimiento de aquellos vecinos por la solemnidad que á su vista iba á celebrarse.

La guardia municipal de á caballo, con un acierto digno de toda alabanza, cuidaba de que los carruajes no se estacionaran en el camino de Ronda á fin de evitar atropellos, dada la gran concurrencia.

El altar

En la parte superior de la explanada se elevaba el altar.

Servianle de dosel banderas españolas, y plantas y flores daban un aspecto risueño al sitio donde se celebró el sacrificio de la misa.

Flanqueaban el altar dos cañones de montaña y junto á ellos, diversos utensilios de guerra dispuestos en elegante forma.

A los lados se alzaban dos tiendas de campaña.

Daban guardia al altar, soldados de artillería y de infantería.

Las tropas

Las tropas formaron identicamente al plano que publicamos anteayer con una sola variantes que, además de las fuerzas mencionadas acudieron fuerzas de carabineros que se colocaron

entre los de administración militar y y la Guardia civil.

Momentos antes de las once llegó el General Gobernador señor Torreblanca seguido de sus ayudantes.

Cuidaban de la distribución de la tropa un comandante y un capitán de Estado Mayor.

A las once en punto llegó el Capitan General señor Ortega, acompañado del jefe de E. M. señor Muratori, de sus ayudantes y de los oficiales de Estado Mayor.

Fué recibido á los acordes de la marcha real.

La misa y la jura

Inmediatamente empezó la misa.

Al levantarse la hostia sagrada, la música del Regimiento de infantería y las bandas de cornetas de todos los cuerpos tocaron la Marcha Real.

Las tropas y la gente se descubrieron y arrodillaron.

Después se adelantó hasta frente á los reclutas que tenian que jurar, una de las banderas del Regimiento de Baleares número 1, y con ella se celebró el ceremonial de la jura tal como decíamos en el número de ayer.

Después los reclutas pasaron á jurar sobre la bandera de infantería y de artillería.

El desfile

Concluida la jura, el capitán general con su E. M. se ha trasladado frente á la Lonja.

A las doce en punto empezó el desfile, yendo al frente de las tropas el general Gobernador, y sus ayudantes.

Desfiló primeramente una compañía de artillería de plaza con bandera y banda de cornetas y tambores, seguían los ingenieros, la infantería, con música y bandera, al mando del teniente coronel don Enrique Carlos, los excedentes de cupo, los carabineros, la guardia civil, la administración militar, la artillería de montaña y la caballería.

Incidentes

Se registraron varios incidentes aunque por fortuna leves.

Un soldado de caballería que á mucha velocidad iba por el camino de Ronda para cumplir una orden atropelló á una muchacha causándole contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué auxiliada inmediatamente y conducida al dispensario de la Cruz Roja, donde ha sido socorrida.

El caballo que montaba un soldado de Caballería resbaló, cayéndose al suelo lo mismo que el ginete que se causó algunas contusiones.

Un carretón que transitaba por el camino de Ronda, al encontrarse junto al puente de los Molinos dió un vuelco; el conductor y dos individuos que iban con él sufrieron algunas heridas de poca gravedad.

⁂

Los amigos de la estadística hicieron cálculos, y según sus conclusiones deducieron que la gente que acudió á presenciar la jura y el desfile ascendió á unas 10.000 personas.

La fotografía demostró ayer los amateurs con que cuenta en nuestra ciudad.

Pasaban de doscientos los discípulos de Daguerre que ejercieron su arte.

Una carta

Hemos recibido de la sociedad de obreros panaderos el «1.° de Mayo,» la siguiente carta.

Palma 1.° de Abril 1903.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor nuestro: Esta sociedad le agradecerá se sirva publicar en las columnas de su digno periódico la siguiente comunicación que con esta fecha dirigimos á la Sociedad de patronos:

«Esta Sociedad en vista de que la mayoría de los patronos están faltando al Contrato del trabajo celebrado en 25 de Noviembre de 1902, pues vuelven los obreros panaderos á trabajar diez y ocho y hasta veinte horas, ha acordado participar á la Sociedad de patronos que de no sujetarse extrictamente á dicho Contrato esta Sociedad se verá en el caso de denunciar tal anomalía á la Junta Local de Reformas Sociales.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de V. para los efectos y fines consiguientes.

Palma 1.° de Abril de 1903.—P. A. de la J. G.—El secretario Antonio Ramis.—El presidente, Pedro Juan Pujol.—Señor presidente del gremio de Panaderos.»

Dándole por ello gracias anticipadas quedan de V. affmo. S. S. q. s. m. b.

El Presidente, Pedro J. Pujol.—El Secretario, Antonio Ramis.

Notas del Mar

Buques á Mahón

Por lo visto, se trata de reunir en Mahón toda la escuadra.

Anteayer debieron salir de Cadiz para reunirse en dicha isla los buques *Vitoria* y *Numancia*.

También el crucero Infanta Isabel se ha alistado en el arsenal de la Carraca y zarpará, se cree también para Mahón.

⁂

Ampliando la noticia telegráfica que dimos en nuestra edición de ayer, copiamos de un colega de Barcelona llegado en el correo de ayer.

«El capitán del buque de vela francés «Assomption» ha consignado en su diario de á bordo que hemos tenido ocasión de examinar merced á la benevolencia de los consignatarios del buque en esta plaza señores Damau Leverdos, un hecho en verdad extraño y tremendo.

El dia 28 de marzo, á las 12 de la noche, hallándose el barco citado á 60 millas de la isla Palmier, (Golfo de Leon) y en dirección SO., se apareció súbitamente una claridad inmensa, como la que produciría la explosion de un polvorin ó buque cargado de materias explosivas; en el centro de la conflagración, distinguióse un gran globo rojo, especie de sol saliendo de la superficie de las aguas, que se elevó a acerca de cuatro veces la longitud de su diámetro, para descender después, proyectando á su alrededor un sinnúmero de estrellas rojas.

El fenómeno debió efectuarse á gran distancia del buque observador, en la dirección de Argel ó Mahón, pues la detonación que le siguió, fué casi imperceptible.

Hecho tan extraordinario está comprobado por los capitanes de los buques italianos «Antonieta» y «Leopoldo», que se hallaban en aquellas aguas.»

Ha corrido por Palma la suposición de que pudiera haber explotado el vapor francés «Papin», que era esperado en este puerto con carga de materias explosivas consignada al representante nacional en ésta don Miguel Bestard, pero nada ha podido comprobarse aún.

Cultos

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en la iglesia de la Misericordia á la Virgen Titular. A las seis de la mañana la exposición del Santísimo á las diez misa mayor por la tarde á las seis y media se hará el último día de septenario con sermón por don Miguel Gayá Vicario de San Jaime después se reservará S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolas al nochecer continuará el Septenario de la Virgen de la Soledad con meditación.

Iglesia de la Concepción de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Jura de banderas

Mahón 2 á las 12'10

Se ha verificado el acto de la jura de banderas, que ha resultado solemnísimo. La ceremonia se verificó en la plaza de la Esplanada.

El señor Gobernador militar pronunció una patriótica alocución, terminándola con vivas al Rey y á España.

En estos momentos se avista un buque de guerra.

Corresponsal.

(De nuestro servicio particular)

Fallo de un proceso

Madrid 2 á las 9'45

Valencia.—Ha terminado en la Audiencia la vista del juicio por jurados del sumario incoado sobre los sucesos ocurridos durante la procesión del Corpus junto á la parroquia de San Martín. En vista del resultado de las pruebas el Ministerio fiscal ha retirado la acusación.

La Sala de Derecho ha decretado la libertad de los procesados.

Noticias varias

Madrid 2 á las 10

Dícese que la actitud favorable al gobierno del señor Dato es debida á ciertas concesiones del señor Maura.

Mañana saldrá para Barcelona el señor Salmerón.

Los estudiantes de Medicina de Valencia siguen en su actitud.

De Marruecos

Madrid 2 á las 15'15

Tánger.—Las tribus de Beniasán y Mesaglida han dado un combate en el camino entre Tánger y Fez. La comunicación entre ambas ciudades es casi imposible, generalizándose la insurrección.

Tetuán y Tánger se hallan completamente incomunicadas á consecuencia de los frecuentes desórdenes, sucediéndose unos á otros.

Va aumentando extraordinariamente la anarquía más espantosa.

Viaje regio

Madrid 2 á las 15'30

Hoy es esperado en Lisboa el Rey Eduardo, á quien se le tiene preparado un entusiasta recibimiento.

No desembarcará hasta el día de mañana á las once.

Mencheta

Ultimas noticias

Capital

El exceso de telegramas recibidos esta madrugada, nos obliga á retirar de la presente edicción, el resultado de la vista de la causa que tuvo efecto ayer en esta Audiencia, y varias otras informaciones que teníamos preparadas para este número, las que publicaremos en el de mañana.

Sabemos que el Gremio de Hoteles, Fondas y Mesones, ha empezado los trabajos para la suscripción de las Ferias y Fiestas que la Ciudad de Palma tiene en proyecto.

El *Grand Hôtel* ha encabezado la suscripción con mil pesetas.

Anoche se reunió el partido liberal, al objeto de proceder a la proclamación de su candidato para las próximas elecciones.

El Presidente, don Gregorio Vicens después de abierta la sesión, en breves frases expuso el objeto de la reunión, añadiendo que el Comité había designado como único candidato del partido á don Alejandro Rosselló y Pastor, siendo este proclamado por unanimidad.

Hablaron también los señores don Gabriel Fuster, don Joaquín Pascual, don Antonio Rosselló y Gómez y don Domingo Escafi.

Todos ellos defendieron los ideales del partido, sosteniendo que éste es el único que vive y se sostiene pero sus ideas.

Calificaron de amalgama la unión de los conservadores con los gamacista, diciendo que ni los unos ni los otros tienen ideas propias.

Alguno de dichos señores censuró el que haya quien quiera engalanarse con plumas agenenas, diciendo que va á la lucha apoyado por elementos liberales.

Se censuraron ciertas combinaciones hechas en algunos pueblos por los ministeriales, las que han demostrado, dijo el orador, que estos presentan candidatura cerrada.

Don Alejandro Rosselló, habló tambien breves momentos, agradeciendo las frases de cariño que le habían dirigido sus compañeros.

Hizo constar que el acto que se estaba celebrando era solo una reunión íntima de los socios del partido, pues el Comité tiene acordado celebrar reuniones en los pueblos á fin de no causar molestias á sus amigos.

Defendió al partido liberal sosteniendo que hoy por hoy es el único que puede merecer el nombre de partido y el único que vive de ideas propias.

Dijo que iba á la lucha por mandato del partido y que aun que sea escasa su influencia, cumplirá como ha cumplido siempre con su deber.

Reunidos anoche en el local de la *Cámara de Comercio*, los señores que componen el gremio de Droguerías y Ferreterías, despues de amplia discusión acordaron por unanimidad continuar el cierre de sus tiendas los domingos, á pesar de que se haya disuelto la Comisión Organizadora del Descanso dominical.

El acuerdo sólo se tomó con carácter interin, hasta que los señores pertenecientes al ramo de ferretería hayan realizado ciertos trabajos acerca de otros gremios, encaminados á evitar los perjuicios que podrían causarles.

Una vez conseguido este objeto el acuerdo se tomara con carácter definitivo.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Funerales para Sagasta

Madrid 2 á las 16'10

En la basílica de San Isidro se han celebrado funerales para el alma del señor Sagasta.

Ofició el señor Dean.

Asistieron el alcalde, los concejales fusionistas y las autoridades liberales.

La Jura de la bandera en Madrid.

Madrid 2 á las 16'30

S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias fueron á la Castellana, donde se acordó celebrar la Jura de la bandera, seguidos de brillante comitiva formada por su Estado Mayor, los capitanes generales, numerosos generales y agregados de las embajadas extranjeras.

El Rey ha sido ovacionado.

El cuartel real se situó á pié junto á la estatua del Marqués del Duero, frente al altar donde aguardaban la Reina y las Infantas, los ministros y el alto personal palatino.

La misa celebróla el asesor del Vicariato castrense, bendeciendo á la muchedumbre el Obispo de Sión.

Después de la jura, que ha sido solemnísima y que se ha ajustado al ritual de costumbre, se ha verificado el desfile, que ha sido brillante, presenciándolo el Rey, la Familia Real, el Gobierno y el Estado Mayor, que tributaron elogios por la marcialidad y desenvoltura de los reclutas.

Jura de la bandera en Valencia

Madrid 2 á las 16'10

Valencia.—Se ha verificado con toda solemnidad la jura de banderas por los nuevos reclutas en el paseo de la Alameda.

Ha asistido toda la guarnición.

Celebró la misa el teniente vicario Castrensa.

El desfile de las tropas se hizo á la presencia del Capitán General señor Loño.

Hubo mucha concurrenóia.

A la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

El motin de Salamanca.-El Gobernador.

Madrid 2 á las 16'10

Han circulado rumores graves acerca del motin de los estudiantes de Salamanca que, como telegrafié piden la destitución del inspector de policía que abofeteó á uno de ellos.

Se ha hablado de que hay algunos muertos.

El señor Silvela ha dicho que le preocupa mucho el asunto, pero sin añadir detalles.

En el acto de la jura de la bandera comunicó el señor Silvela al Rey la designación del se-Rotwos para gobernador de Barcelona,

Conferencia.-Dimisión admitida.

Madrid 2 á las 20'15

El señor Maura ha conferenciado con el Gobernador de Salamanca, acerca de los detalles conocidos.

Hasta ahora ha habido dos muertos y un herido grave.

Se reunió la Junta de Autoridades, acordando que no conviene resignar el mando, pero que el Gobernador está incapacitado para continuar en el puesto.

El señor Maura ha admitido la dimisión al referido Gobernador, habiendo consultado á la Junta de Autoridades, para el nombramiento del sustituto.

Mas sobre Salamanca

Madrid 2 a las 22'15

Se ha encargado interinamente del mando de la provincia el Presidente de la Audiencia, quien ha instruido el oportuno expediente contra el inspector causante de los sucesos.

La prensa sensura á las autoridades de Salamanca.

Los estudiantes proyectan celebrar mañana una manifestación.

Parece que los republicanos tambien protestarán.

Declaraciones del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 2 á las 23'35

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha declarado que los liberales á pesar de los diversos matices que han tomado, se mantendrán unidos y apoyarán á quien S. M. el Rey encargase el poder.

Los amigos íntimos del señor Azcárraga refutan calurosamente la significación reaccionaria que se les atribuye.

Los señores Silvela y Maura han conferenciado largamente sobre los sucesos de Salamanca.

Escitación en Salamanca-Un manifiesto.

Madrid 2 á la 23'40

Salamanca.—Reina gran éxitación.

Los concejales que pidieron la destitución del Gobernador han sido ovasionados.

El claustro de profesores acordó la salida de una comisión para Madrid, al objeto de gestionar la destitución de las autoridades y protestar contra los sucesos.

El Rector de la Universidad ha dirijido un cariñoso manifiesto á los estudiantes, aconsejándoles que se retiren á sus casas dejando al claustro la misión de las responsabilidades.

Los sucesos de Valencia y los partidos políticos

Madrid 2 á las 24

Un despacho de Valencia dice que se acentua los trabajos de todos los elementos políticos á fin de llegar á una solución pacífica.

Estos trabajos siguen hasta ahora buen camino.

Triunfo de los regionalistas

Madrid 3 á la 1'10

Brcelona.—En la elección de compromisarios para Senadores celebrada en la Sociedad Económica de Amigos del País, han triunfado en gran mayoría los regionalistas.

El notable tirador Pini se ha embarcado para Buenos Aires.

Reunión de los estudiantes.—Petición.—Negativa.

Madrid 3 á las 1'25

» » 1'30

La reunión celebrada por los estudiantes ss ha visto concurridísima.

Entre otros acuerdos se tomó el de pedir al Rector de la Universidad que mañana enarbolara la bandera del edificio á media asta y que ordenara el cierre de las clases en señal de luto por los estudiantes muertos con motivo de los sucesos ocurridos.

El Rector se negó á acceder á la petición por no ser de su competencia dar dichas disposiciones.

Mencheta

M.C.D. 2022

Pídase en todas partes el aperitivo y estomacal

Licor LARGA VIDA marca LA FAMA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antineurálgico; «cura» el 75 por 100 de las enfermos del «estómago é intestinos», aunque sin delirarse usan de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todas las demás medicamentos «Cura» el dolor de estomago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloriria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. (Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix», marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

CALLOS-DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre curan!!

Prevenase contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno cortar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado les cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpa de pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones

UNA PESETA

Inventor de los renombrados medicamentos.

CASILE
Diputación, 435
BARCELONA

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), expectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confites Casile», que asociados á las «Perlas» cumplen con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonia», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vomitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Fortesa y Serra, Jaime II, 21.

A. Charles Lambert.—París.

DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Descubrimiento importantísimo

Lo ha hecho el Dr. Charles Lambert de París con sus prodigiosos medicamentos que curan radicalmente y sin perjudicar el organismo, todas las enfermedades de las vías urinarias y de la sangre. Cualquier flujo por más rebelde que sea en el hombre ó mujer, desaparece en sólo 20 días tomando las Píldoras del Dr. A. Charles Lambert y teniendo interés de curarse más pronto, usar junto con las píldoras la Inyección Lambert.

Para la destrucción de todo bacilo infeccioso no hay medicamentos superior al Elixir Lambert, que purifica la sangre impura dejándola en su estado normal, librándola de tan terrible mal.

El descubrimiento es maravilloso y solamente hoy podemos decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas (sin substancias mercuriales que como es sabido, son muy dañinas para la salud), por haberse conocido los renombrados medicamentos Lambert, puramente vegetales. Enfermos, no vaciléis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lambert.

Para consultas y pedidos dirigirse al Sr. D. Lauro Pizzo, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de venta: Píldoras Lambert, ptas. 4 50. Inyección Lambert, ptas. 3 80. Elixir Lambert, ptas. 3'80.

EN PALMA de Mallorca en la farmacia Vda. de Nicolás Perera, Rubí, núm. 11.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

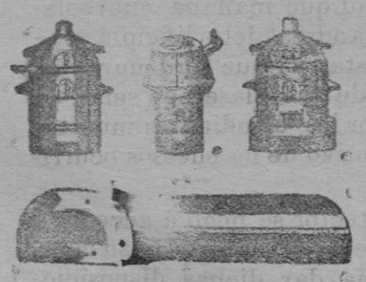

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Gotenera, 6.—Teléfono, 1.647 Barcelona.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, se curaran radicalmente con las pastillas antiepilépticas de OCHOA

Véase lo que de ellas dice «El Médico Práctico:

«Es un producto sancionado por la experiencia de más de 20 años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasa, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin experimentar el enfermo la somnolencia y abatimiento que acompañan el uso ordinario del bromuro».

PROSPECTOS GRATIS EN CASA DEL AUTOR

CARRERA BAJA, 15 Y 17, 2.°, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio seguricimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, los herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las tosas convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2

Capital de Garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 800.000 ptas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Encontrándose en esta los Sres. Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Las imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y dos pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seriñá, 27, Doctor don Jaime Font y Moreno.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

AGENCIA FUNERARIA

DE

Narciso Puig

Calle de Jovellanos 16—1.°

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquilar.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57 frente la Plaza del Mercado—PALMA.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lacalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022